RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
No 004-2026
(enero 26 de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica la convocatoria Pública No 001-2026 de la E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá y se determinan otras disposiciones"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ en ejercicio de las facultades conferidas EN uso de sus facultades legales en especial las conferidas en la ley 100 de 1993, Decreto1876 de 1994, Decreto 139 de 1996, Resolución 5185 de 2013, Modificado por la Resolución 1440 de 2024, El Acuerdo No 044-2022, modificado por el acuerdo 029 del 2024 (Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá) y Resolución 326 de 2022, modificado por la resolución 334 del 2024 (Manual de Contratación de la E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá)

C O N S I D E R A N D O:

Que la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá es una entidad descentralizada de la orden territorial adscrita a la Gobernación de Cundinamarca - secretaria de Salud de Cundinamarca, que se rige en contratación por régimen privado conforme lo señala la ley 100 de 1993 articulo 195 numeral 6, el decreto 1876 de 1994 y la resolución 5185 del Ministerio de Salud.

Que mediante acto administrativo **RESOLUCION NO 001-2026**, del 08 de enero de 2026, se dio apertura a la **convocatoria pública No 001 de 2026,** la cual tiene por objeto: " ***SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS, INSUMOS NO ASOCIADOS A TECNOLOGIA, PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS Y MEDICAMENTOS Y DISPOSTIVOS MEDICOS ESPECIALIZADOS QUE ESTAN ASOCIADOS A UN APOYO TECNOLOGICO Y/O TECNOLOGIA BIOMEDICA DE MANEJO AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS PBS Y NO PBS Y/O SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTA REGION DE SALUD SOACHA"*** , La cual fue publicada el 08 de enero de 2026, mediante la plataforma SECOP II Colombia Compra Eficiente.

Que el presupuesto oficial para atender la ejecución del objeto del presente proceso de convocatoria pública corresponde a la suma de **NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.711.500.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO** Para el efecto, la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ, respalda esta obligación con cargo al rubro presupuestal 395, 396 del 01 de enero de 2026 y 515 y 516 del 07 de enero del 2026, según rubros OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) – MEDICAMENTOS (2.4.5.01.03) y OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) – MATERIAL MEDICO QUIRURGICO (2.4.5.01.03).

Que la ejecución contractual será de SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, previa suscripción del acta de Inicio, en todo caso no podrá superar la vigencia fiscal.

Que durante el tiempo fijado se presentaron observaciones al pliego condiciones las cuales se les dio respuesta en los términos y tiempos establecidos por el cronograma de dicha convocatoria.

Que el cierre del proceso se llevó a cabo el diecinueve (19) de enero del año en curso; presentándose una oferta.

Que al verificar el pliego de condiciones se evidencia que esta convocatoria publica 001-2026 se divide en dos grupos los cuales están conformado de la siguiente forma Para el **GRUPO NO 1 ANEXO TECNICO NO 1:** MEDICAMENTOS (TRES 3 MESES Y DIEZ 10 DIAS) □ Para el **GRUPO NO 1 ANEXO TECNICO NO 2:** DISPOSITIVOS MEDICOS NO ESPECIALIZADOS (TRES 3 MESES Y DIEZ 10 DIAS) □ Para el **GRUPO NO 1 ANEXO TECNICO NO 3:** DISPOSITIVOS MEDICOS ESPECIALIZADOS (SIETE 7 MESES Y DIEZ 10 DIAS) □ Para el **GRUPO NO 2 ANEXO TECNICO NO 4:** DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS CONSUMIBLES (SIETE 7 MESES Y DIEZ 10 DIAS)

Que al realizar el cierre de la convocatoria 002-2026 se evidencio en la plataforma SECOP II un solo proponte el cual se presentó para el **GRUPO NO 2 ANEXO TECNICO NO 4:** DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS CONSUMIBLES por el termino de ejecución de SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DIAS.

Que al realizar la apertura de ofertas no se evidencia propuestas de ningún oferente para los demás grupos ofertados los cuales son: Para el **GRUPO NO 1 ANEXO TECNICO NO 1:** MEDICAMENTOS (TRES 3 MESES Y DIEZ 10 DIAS) □ Para el **GRUPO NO 1 ANEXO TECNICO NO 2:** DISPOSITIVOS MEDICOS NO ESPECIALIZADOS (TRES 3 MESES Y DIEZ 10 DIAS) □ Para el **GRUPO NO 1 ANEXO TECNICO NO 3:** DISPOSITIVOS MEDICOS ESPECIALIZADOS (SIETE 7 MESES Y DIEZ 10 DIAS)

Que según los numeral 1.22.1. PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ Propuesta económica: El proponente deberá presentar oferta económica del: Grupo No 1: El 100% de los productos relacionados en los Anexos Técnicos No 1, 2 y 3 de los presentes pliegos. Grupo No 2: El 100% de los productos relacionados en los Anexos Técnicos No 4. NOTA ACLARATORIA: teniendo en cuenta lo anterior el oferente interesado en participar en el proceso puede presentar ofertas acorde con la unificación del grupo antes descritos es Señores E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA PROCESO DE NEGOCIACIÓN CONJUNTA POR INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2026 CONVOCATORIA PÚBLICA SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSUMOS NO ASOCIADOS A TECNOLOGÍA, PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS Y MEDICAMENTOS Y DISPOSTIVOS MEDICOS ESPECIALIZADOS QUE ESTAN ASOCIADOS A UN APOYO TECNOLOGICO Y/O TECNOLOGIA BIOMEDICA DE MANEJO AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS PBS Y NO PBS Y/O SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGÉSICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, NECESARIOS PARA LA PRESTA

Por lo expuesto anteriormente se adjudica **GRUPO NO 2 ANEXO TECNICO NO 4:** DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS CONSUMIBLES por el termino de ejecución de SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DIAS. Cuyo rubro es **OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) – MATERIAL MEDICO QUIRURGICO GRUPO 2 ANEXO TÉCNICO NO 4**
Con disponibilidad presupuestal **No 396** código presupuestal **2.4.5.01.03** "OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) – MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" de Fecha 01 de Enero de 2026 por valor de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.375.000.000,oo).

Que el comité de contratación evaluó la propuesta presentada, la cual corresponde a **MARIA ELIZABETH ESPINOSA MORA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.51.735.495 de Bogotá D.C, actuando en nombre propio y representación legal de **EQUIMEDICA PHARMA S.A.S** identificada con NIT 830059261-1, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de la convocatoria pública No. 001 de 2026.

En este orden de ideas de conformidad con lo establecido en los términos de la convocatoria pública fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos de la propuesta presentada y la publicación del informe unificado de evaluación a través del SECOP II, surtiéndose cumplimiento de lo dispuesto en los términos de la convocatoria pública el siguiente resultado:

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA
EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que no se recibieron, posterior al informe de evaluación definitiva observaciones al mismo de acuerdo con el cronograma contractual.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el Comité de Contratación recomienda adjudicar el proceso contractual **convocatoria pública No. 001 de 2026**, del GRUPO 2 ANEXO TÉCNICO NO 4 al proponente **EQUIMEDICA PHARMA S.A.S,** quien **CUMPLE** desde el punto de visto técnico, jurídico, económico y financiero, le será adjudicado el presente proceso contractual.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 26, literal b y c del Acuerdo 044 de 2022, modificado por el acuerdo 029 del 2024 del Estatuto de Contratación contenido en la Resolución No 0326/22, modificado por la resolución 334 del 2024 Manual de Contratación, se acoge la sugerencia de los miembros del comité de contratación soportada en los estudios, evaluaciones y verificaciones realizadas.

Que por lo anteriormente expuesto la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de convocatoria pública No. 001 de 2026, el cual tiene por objeto: "" ***SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS, INSUMOS NO ASOCIADOS A TECNOLOGIA, PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS Y MEDICAMENTOS Y DISPOSTIVOS MEDICOS ESPECIALIZADOS QUE ESTAN ASOCIADOS A UN APOYO TECNOLOGICO Y/O TECNOLOGIA BIOMEDICA DE MANEJO AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS PBS Y NO PBS Y/O SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTA REGION DE SALUD SOACHA*** , a **MARIA ELIZABETH ESPINOSA MORA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.51.735.495 de Bogotá D.C, actuando en nombre propio y representación legal de **EQUIMEDICA PHARMA S.A.S** identificada con NIT 830059261-1 Del **GRUPO NO 2 ANEXO TECNICO NO 4:** DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS CONSUMIBLES por el termino de ejecución de SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DIAS. Cuyo rubro es **OTROS BIENES**

TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) – MATERIAL MEDICO QUIRURGICO GRUPO 2 ANEXO TÉCNICO NO 4 Con disponibilidad presupuestal **No 396** código presupuestal **2.4.5.01.03** "OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) – MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" de Fecha 01 de Enero de 2026 por valor de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.375.000.000,oo). por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: Informar en relación con la decisión de adjudicación de esta convocatoria pública, que contra la misma **NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.**

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR al favorecido a efectos que proceda el trámite de firma y perfeccionamiento del respectivo contrato, en la forma dispuesta por el Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Facatativá, Cundinamarca, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO
GERENTE
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ

Reviso: Dr. Oscar Humberto Bernal Herrán –Jefe Oficina Asesora
Reviso: German Alfredo Mancera-Coordinador De Contratación
Elaboro: Diego Hernán Ramos Correa– Profesional de Apoyo Oficina Asesora